

Bases Convocatoria Pública
Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a Convocatoria Pública, para proveer **3 cargos profesionales para la instalación de equipo OLN Melipilla**, para el componente de promoción territorial.

CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata a las/os Profesionales, es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: 44 hrs.

Tipo de Contrato: Honorarios

Honorarios: 1.380.000 Bruto

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

1. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO.

- **3 profesionales de las Ciencias Sociales**, (sociólogo/a, antropólogo/a, cientista político, profesor/a, psicólogo/a) de carreras de 10 semestres de duración.
- 1 año de experiencia en la temática de niñez y adolescencia, en cualquiera de sus áreas de abordaje (excluyente).
- Deseable, especialización o cursos de participación social, con enfoque de Derechos de NNA.

2. Competencias Técnicas

- Experiencia de trabajo con Redes intersectoriales y/o conocimiento de los componentes territoriales de la comuna de Melipilla.
- Deseable experiencia, en metodología de diagnóstico social, con enfoque de NNA.
- Deseable experiencia, en trabajo de participación con NNA.
- Conocimiento sobre la Ley 21.430.
- Manejo del modelo de trabajo intersectorial.

3. Funciones a Desarrollar

- Planificar y desarrollar, una política Local de Niñez y Adolescencia, considerando los aspectos metodológicos y atinentes a la realidad comunal.
- Definir y organizar prioridades, objetivos, acciones, responsables, plazos y resultados esperados, para el mejoramiento de la situación de la niñez y adolescencia de acuerdo con las características específicas del respectivo territorio, en consideración con los ejes de la Política Local de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción.
- Conformar un Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, asegurando su permanencia y logro de objetivos que se establezcan en conjunto.
- Promover, a nivel comunitario, los derechos de niños, niñas y adolescentes para prevenir y reducir los riesgos en el territorio para el ejercicio de los derechos.
- Planificar y desarrollar un plan de trabajo, que oriente la consecución de los objetivos de OLN.
- Promover la validación, respeto y reconocimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en los diferentes ámbitos comunales.

4. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia simple Certificado de Título
- Cédula de Identidad (Fotocopia ambos lados)
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Inicio de la postulación y recepción de antecedentes	Desde el 11 de diciembre al 22 de diciembre del 2023.	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidadmelipilla.cl indicando en el asunto, “Profesionales Promoción territorial OLN” .
Evaluación curricular	Desde el 26 al 29 de diciembre 2023.	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	Desde el 02 al 05 de enero 2023.	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Término de Concurso y Selección de Profesional	Desde el 08 al 12 de enero 2023.	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.

* Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso*

* Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral.